

AL DESPACHO,  
BUCARAMANGA, 09 DE JULIO DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN  
SECRETARIA

SUCESION 2019-585 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el poder allegado a través de correo electrónico institucional, téngase a la Dra. GILMA ROCIO CABALLERO CASTAÑEDA, abogada en ejercicio, identificada con la CC No.63.339.021 de Bucaramanga y TP. 119.803 del CSJ, como apoderada judicial del señor ABEL TORRES RONDON, en los términos y para los efectos del poder conferido.

De otra parte, requiérase a la parte actora para que allegue constancia del diligenciamiento del Oficio No.3712 dirigido a la DIAN, así como el Edicto Emplazatorio, los cuales fueron retirados el 10 de febrero del 2020.

NOTIFÍQUESE,

ANGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **33** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: **14** de Julio 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN  
Secretaria